

BORRADOR PARA EL DISCURSO DEL SR. PRESIDENTE A LA  
ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA

Señor Presidente:

Me complace muy especialmente tener hoy la ocasión de dirigirme a esta Asamblea, la primera de las instituciones parlamentarias europeas. Lo considero un honor y una particular satisfacción, porque conozco el papel destacado, incluso decisivo, que tuvo la Asamblea en el ingreso de España en el Consejo de Europa, hace ahora poco más de un año. Ello sólo justificaría el emocionado homenaje que no quiero dejar de rendir a la memoria de su ilustre predecesor, el Presidente Karl Czernetz.

En el debate que se celebró en este recinto, el 11 de Octubre de 1977, las principales fuerzas políticas españolas adquirieron un compromiso ante los representantes de los pueblos europeos: el de seguir trabajando juntos para establecer plenamente la democracia en nuestro país. Confiásteis en su palabra y el resultado fue la Recomendación de la Asamblea que abrió moralmente de par en par a España las puertas del Consejo de Europa, en los más cortos plazos y superando todos los precedentes. Fue un acto de fe en el pueblo español y en sus representantes libre y democráticamente elegidos, que yo quiero hoy agradeceros en su nombre.

Hoy creo que podemos dar por buena la palabra empeñada. El proceso democrático, que comenzó con la aprobación de la Ley para la Reforma Política, ha culminado con la adopción por el pueblo español de una Constitución que establece un Estado social y democrático de Derecho, basado en la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político.

La confianza con que esta Asamblea honró a las fuerzas políticas españolas fue la exacta correspondencia, en el plano internacional, de otro acto de fé llevado a cabo en nuestra esfera interna. Desde el momento en que fué depositada sobre mis hombros la tarea de devolver a nuestro pueblo la soberanía que de derecho le corresponde, lo hice, bajo la inspiración del Monarca que rige nuestros destinos, con el profundo convencimiento de que el pueblo español estaba plenamente capacitado para la democracia, frente a los que habían establecido el mito de la España diferente, de la España ingobernable, de la España violenta y anárquica.

Durante muchos años se había extendido, dentro y fuera de España, la idea de que el pueblo español, con sus fortalezas y sus debilidades, sus virtudes y sus defectos, como todos los pueblos, estaba incapacitado para asumir la responsabilidad de hacerse dueño de su propio destino, y ordenar su vida social y política por los cauces de la democracia y la libertad. La imagen de España se presentaba hacia el exterior a través del prisma deformador de nuestra guerra civil, cuya irradiación épica y casi mítica había llenado toda Europa. Los artistas y los poetas europeos de la postguerra cantaron los valores del heroísmo de nuestras gentes, mucho más que los de su cordura; su exaltación y su apasionamiento, más que su sosiego y su ponderación; su capacidad de morir, más que la de vivir y convivir en paz y solidaridad entre nosotros y con otros pueblos. Incluso en nuestra propia patria se hablaba de nuestros "demonios familiares", como si una fatalidad histórica nos obligase a oscilar necesariamente entre el caos del desorden y el inmovilismo de la reacción, y a tener que plantearnos perpetuamente la elección forzosa entre una de esas dos alternativas.

Hoy, las cosas ya no son así. El pueblo español ha sabido probar su madurez política y asumir plenamente la responsabilidad histórica de ser el único dueño de su destino. No ha sido una tarea fácil. Porque si todo cambio político lleva consigo incertidumbres y dificultades, las transformaciones de que ha sido protagonista el pueblo español, por

ser excepcionales, implicaban dificultades y riesgos también excepcionales. Realizar este cambio verdadero y profundo, y hacerlo gradual y pacíficamente, sin revoluciones y sin traumas, desde el pleno respeto a la legalidad vigente, ha sido una empresa que ha sabido despertar la ilusión de los españoles y, por ello, ha podido alcanzar las metas que se proponía.

Para lograr estas metas, ha sido preciso dejar de lado la dialéctica estéril de las confrontaciones ideológicas, buscando en el consenso y en el compromiso la superación de las voces que clamaban porque las fuerzas políticas del país volvieran a enfrentarse violenta y radicalmente; ha sido preciso demostrar la falacia de la pretendida fatalidad de la lucha entre las "dos Españas", porque la tarea requería el esfuerzo conjunto de todos los españoles; ha sido preciso arbitrar fórmulas imaginativas para reconocer los derechos de las autonomías regionales, en el marco de una España unida en la rica y fecunda variedad de sus pueblos; ha sido preciso, en fin, romper el círculo fatal inmovilismo-revolución, porque los españoles son plenamente conscientes de que ninguna de estas dos alternativas puede solucionar su presente y su futuro. No ha sido ciertamente una tarea fácil, pero tampoco hemos estado solos en nuestro empeño. Porque durante estos dos años transcurridos desde que dimos el primer paso decidido hacia la democracia, mediante la aprobación en referéndum de la Ley de Reforma Política, la Europa democrática que vosotros representais nos ha alentado y estimulado en una prueba de solidaridad con el pueblo español que nunca olvidaremos. Quiero en esta solemne ocasión agradecer, en vosotros, a los Gobiernos y a los pueblos que representais, ese apoyo y ese aliento.

La tarea de restitución al pueblo de la soberanía, tanto en su titularidad como en su ejercicio, culminó en las elecciones generales del 15 de Junio de 1977, de las que resultó el establecimiento de un parlamento democrático bicameral que tuvo que enfrentarse de inmediato con la tarea constituyente. Para poder llevar felizmente a término esta labor había que realizar un gran esfuerzo y desplegar el tacto político necesario para que discurriese por cauces de diálogo y de mutuo respeto el caudal de sentimientos represados y acumulados durante tanto tiempo, y

que anteriormente no había podido manifestarse de otra manera que con fórmulas de inconformismo, ya fuesen violentas o soterradas. Para ello, era absolutamente necesario instrumentar una política de consenso, para que todas las fuerzas políticas, sin renunciar a sus propias orientaciones ni a sus modelos sociales, se moviesen de una manera armónica en la dirección que hiciese posible la elaboración de un texto constitucional aceptable para todos.

Así es cómo, por primera vez en nuestra historia, hemos podido adoptar desde el consenso y la concordia una solución realista para nuestros problemas constitucionales. España tiene hoy una Constitución que no ha surgido de la victoria de unos españoles sobre otros, sino del mutuo respeto y del compromiso responsable entre las distintas tendencias representadas en nuestro Parlamento.

Quiero hoy rendir homenaje a los parlamentarios españoles y a los grupos políticos que representan, porque todos estuvieron a la altura de las exigencias de ese deber ineludible, con plena conciencia de su responsabilidad ante la importancia del momento histórico que estábamos viviendo. Tanto más cuanto que la coyuntura económica y los problemas sociales derivados de ella contribuían a hacer más difícil el hallazgo de fórmulas válidas de compromiso. Convencidos de ello, los responsables de las fuerzas políticas y sociales españolas negociaron y <sup>firmaron</sup> aceptaron los llamados "pactos de la Moncloa", donde se dió prioridad al interés nacional sobre las posiciones programáticas de los distintos partidos.

De esta forma, la política de consenso hizo posible el progreso en las grandes cuestiones políticas y sociales que teníamos ante nosotros, que incluían básicamente la elaboración y aprobación de la Constitución, la negociación de un pacto social que permitiera superar la crisis económica, la determinación de las bases que hiciesen posible una auténtica reconciliación nacional, el establecimiento de un marco inicial y transitorio para las autonomías y la adecuación sustancial sobre los derechos y libertades públicas al nuevo sistema democrático. En resumen: el restablecimiento del marco jurídico y las directrices políticas que permitiesen a los españoles ordenar su convivencia democrática en la libertad y en la justicia.

Esta enorme transformación ha sido posible gracias al poder moderador de la Corona, como instancia suprema de garantía de unidad de la Nación y de amparo y protección de los derechos y libertades fundamentales de la persona; gracias a la madurez del pueblo español, a su sentido de la ponderación y del equilibrio y a su capacidad para recuperar la soberanía que le corresponde y actuar como única fuente de legitimidad de poder; gracias, en fín, a la responsabilidad de los partidos políticos representados en el Parlamento, que han sabido unirse en los momentos más difíciles para servir por encima de todo al interés nacional.

Señor Presidente:

Los acontecimientos que ha vivido España en los últimos tres años han tenido una honda repercusión en nuestra acción exterior, donde España ha recobrado su identidad y ha encontrado su propia voz. La instauración de un sistema político plenamente democrático ha permitido, con el respaldo del pueblo español, una mayor apertura hacia el mundo exterior, una más amplia diversificación de nuestras opciones y posibilidades en el contexto internacional en que nos movemos y un robustecimiento de nuestra acción en un mundo interdependiente y en proceso de transformación.

Pieza esencial en nuestra política exterior ha sido nuestra toma de posición en el tema de los derechos humanos. El Gobierno español entiende que el orden político y la paz social no pueden tener otros fundamentos que la dignidad de la persona humana y el respeto a los derechos inviolables que le son inherentes, fin y justificación últimos de toda acción política. Por eso es por lo que hemos hecho del respeto y la protección universal de los derechos humanos una de las dimensiones cardinales de nuestra política exterior.

La Constitución que recientemente acaba de aprobar el pueblo español, establece que el fundamento del orden político y de la paz social está en el respeto a la dignidad de la persona y los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. Entendemos que estos postulados, que gobiernan la convivencia entre los españoles, deben ser respetados universalmente, porque no puede existir una distensión auténtica si no se garantiza el respeto a los derechos y libertades de la persona, fundamento y objetivo último de la paz. El Gobierno español en este campo ha establecido una línea de acción en su política de derechos humanos inspirada en las siguientes directrices:

- La violación persistente de los derechos humanos fundamentales, dondequiera que se produzca, es condenable;

- La supresión flagrante de los derechos humanos fundamentales allá donde tenga lugar, constituye una amenaza a la paz;

- Los Estados no pueden eludir su responsabilidad internacional alegando que se trata de una materia de su exclusiva competencia doméstica, porque la salvaguardia de los derechos humanos es una cuestión que trasciende de lo nacional e interno para inscribirse en el marco de lo internacional;

- En consecuencia, el principio de no intervención en los asuntos internos, consagrado en el Acta Final de Helsinki y plena y escrupulosamente respetado por mi Gobierno, no puede ser invocado para impedir que las violaciones graves de derechos humanos fundamentales sean examinadas por la Comunidad internacional;

- Consideramos que la pobreza, el hambre y la miseria constituyen también gravísimos atentados a los derechos humanos, y creemos que esta noción no puede quedar reducida a sus dimensiones tradicionales (derechos civiles y políticos) sino que debe recoger en su seno nuevas fronteras que contemplen el desenvolvimiento y desarrollo de los derechos económicos, sociales y culturales;

- Para salvaguardar estos derechos, es imprescindible perfeccionar los mecanismos institucionales de garantía y control de que dispone la Comunidad internacional, porque esta gravísima cuestión de los derechos humanos no puede quedar a merced de criterios selectivos de carácter subjetivo.

Fieles a estos principios, hemos firmado y ratificado, en Abril de 1977, los Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de Derechos Civiles y Políticos, concluidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas; hemos apoyado la creación de un Alto Comisionado para los derechos humanos y hemos solicitado que las Naciones Unidas, cuando las circunstancias así lo exijan, puedan constituir y enviar misiones investigadoras para esclarecer las eventuales violaciones de los derechos humanos.

En el marco del Consejo de Europa, hemos firmado en los últimos meses la Carta Social Europea y el Convenio europeo relativo al estatuto del trabajador migrante, que trata de amparar los derechos de esos hombres y mujeres que, por trabajar fuera de su país, están precisamente más necesitados de protección. En fin, hemos firmado el Convenio europeo para la protección de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, y mi intención había sido depositar hoy el instrumento de su ratificación, acompañado de la declaración de la aceptación voluntaria de la jurisdicción del Tribunal, prevista en su artículo 46, y de una declaración de intención relativa a su artículo 25. Ya estaban en marcha los trámites parlamentarios encaminados a este fin, y sólo la disolución de las Cortes, con la convocatoria de nuevas elecciones, ha impedido que hayamos podido formalizar hoy dicha ratificación, que sin duda llevarán a cabo las nuevas Cortes.

Dentro de este campo de los derechos humanos, debo expresar la preocupación de mi Gobierno por el tema del terrorismo, la más odiosa y brutal forma de atentar contra el derecho fundamental de toda persona a la seguridad y a la vida.

El terrorismo constituye hoy la última y más reprobable forma de violencia, que se utiliza de manera ciega, indiscriminada y totalitaria contra la sociedad, cuyos componentes se ven permanentemente amenazados por este azote que va desarrollando cada día métodos más perfectos de destrucción y de muerte.

El 27 de Enero de 1977 se hacía aquí en Estrasburgo la -- Convención Europea para la represión del terrorismo que España ha firmado y ratificado.

En este mismo foro, en su sesión celebrada el pasado día 23 de Noviembre, el Comité de Ministros del Consejo de Europa aprobó una Declaración sobre terrorismo, que refleja la preocupación de sus miembros por la escalada en los actos de terrorismo en sus Estados miembros.

Tanto la Convención como la Declaración coinciden en su punto de partida : que es preciso lograr la prevención y la represión de los actos terroristas, si se quiere asegurar el mantenimiento de la estructura democrática de los Estados miembros del Consejo de Europa. De esto es de lo que se trata : de asegurar la supervivencia de las democracias europeas, amenazadas por los que, partidarios del caos y de la violencia, quieren poner en peligro sus instituciones, tratando de buscar en la supresión de las libertades democráticas el caldo de cultivo favorable a la expansión de su ideología extremista.

Las medidas prácticas que se recomiendan en la Convención y en la Declaración pueden ayudar a incrementar la colaboración entre los Estados, necesaria para luchar con eficacia contra esta amenaza que pesa sobre la Europa democrática. Pero no nos engañemos : lo que de verdad se necesita es voluntad política para hacerle frente con decisión. El Gobierno español considera que esta amenaza que pesa sobre todos ha de ser combatida con la colaboración de todos, sin que jamás pueda encontrar el terrorista apoyo, justificación o santuario.



Si lo entendemos así, podremos crear no sólo los instrumentos jurídicos sino los cauces prácticos internacionales que nos permitan aislar y extirpar para siempre este azote de nuestro tiempo. Si, por el contrario, tratamos de buscar paliativos o justificaciones, por motivos -- ideológicos, políticos o religiosos, a la acción del terrorista, haremos imposible la necesaria acción internacional y sólo conseguiremos permanecer impotentes ante esta plaga que ataca a la raíz misma de la democracia y no tiene más objetivo que sembrar la discordia en las relaciones entre los pueblos y crear el caos dentro de nuestras sociedades.

Señor Presidente:

He comenzado mis palabras recordando el acto de fé de Europa en España, que hizo posible el pronto ingreso de la España democrática en el Consejo de Europa, paralelo a la confianza que la Corona y mi Gobierno habían depositado en el pueblo español para hacer posible el tránsito pacífico hacia la democracia. Quiero terminar también con un acto de fé, que esta vez es la fé de España en Europa.

El siglo en que nos ha tocado vivir no ha sido fácil para Europa. Durante cientos de años, las ideas, las técnicas, las expresiones artísticas y las formas de vida de los europeos se habían impuesto al mundo de una forma tan evidente que nadie pensó que el curso de los acontecimientos mundiales pudieran escapar un día al control europeo ni, mucho menos, rebelarse contra nuestro propio Continente. Pero en el siglo presente, y en el espacio de una generación, Europa fué dos veces a la guerra, y de ella salió debilitada, empobrecida, dividida y desgarrada.

Los intelectuales europeos hablaron de la decadencia de Europa, aceptando este declinar como un hecho histórico inevitable cuyas causas se esforzaron en analizar, sin pararse a buscar los remedios para una crisis que se aceptaba fatalmente, y cuyo desenlace no podía ser otro que el fin de la cultura y del poderío del Viejo Continente.

Sin embargo, de las ruinas de una Europa arrasada por la última guerra se levantaron también las primeras voces de esperanza. Voces que confiaban en el futuro de nuestro Continente y que veían en Europa el último capítulo de una historia que terminaba, pero también la primera etapa de una nueva era fundada en la solidaridad y la cooperación, frente a las confrontaciones estériles y a las rivalidades ideológicas, económicas y políticas que nos habían colocado al borde de la destrucción.

Yo quiero ante este foro sumar mi voz a las de los que han creído y siguen creyendo en el futuro de Europa, cuyos ideales de libertad, de humanismo cristiano y de democracia seguirán guiando a un mundo más necesitado - que nunca de una profunda renovación espiritual.

España, que es europea por su geografía, su historia y su cultura, está inserta, de hecho, en la realidad económica europea de la que dependen una parte sustancial de nuestros intercambios. Por ello y porque somos partidarios de incorporarnos a la construcción de Europa en todas sus dimensiones es por lo que existe unanimidad en todas las fuerzas políticas españolas, a favor de la adhesión de las Comunidades europeas.

El próximo día 6 de febrero se abrirá la negociación entre España y el Consejo de Ministros de la CEE de acuerdo con lo que este órgano aprobó en su reunión celebrada el pasado mes de diciembre. Empezamos así una negociación que será compleja y difícil, porque ambas partes tenemos importantes intereses que salvaguardar. Pero existe, también por ambas partes, la clara y decidida voluntad política de favorecer esta integración tan pronto como la adecuada protección de los recíprocos intereses lo permita.

Yo estoy convencido de que los pueblos se forjan en la voluntad de realizar grandes empresas colectivas. Para romper en pedazos el desánimo, los catastrofismos, las actitudes disolventes e insolidarias, es preciso que sepamos presentar a Europa una gran esperanza colectiva, una gran convocatoria hacia un proyecto común. Decía un filósofo español que los europeos no sabemos vivir si no vamos lanzados en una empresa unitiva. España cree en esa empresa unitiva, como objetivo y catalizador de todas las solidaridades europeas.

Esa empresa colectiva europea tenemos que construirla desde la moderación, que huye por igual de los extremismos de uno y otro signo, que hacen de la intransigencia de sus ideologías armas arrojadas que tienden más a la destrucción del oponente que a la tarea de asegurar para Europa <sup>su</sup> futuro de convivencia y democracia. Una democracia que asegure al débil la igualdad de oportunidades frente al más poderoso; una democracia pluralista, que nunca dejará de ser conflictiva, pero que sabrá canalizar las discrepancias por los caminos del diálogo y de la tolerancia; una democracia que respete los legítimos intereses de las minorías; una democracia al servicio de los valores de la persona humana, y que esté fundada en el funcionamiento eficaz de las instituciones y en el respeto a la ley.

Para romper las viejas confrontaciones dialécticas del pasado;

para salir de esos círculos infernales y estériles en que tantas veces nos hemos visto envueltos los europeos, tenemos que ofrecer a nuestros pueblos un proyecto de futuro que combine la imaginación, la prudencia y la audacia. Yo creo que cada día son más numerosas las voces de los que aspiran en Europa a la construcción de esa tarea de futuro. Vosotros, mejor que nadie, sois testimonio de cómo la moderación, la capacidad de diálogo y el respeto a las ideas de los demás constituyen piezas esenciales en el funcionamiento de nuestras democracias europeas. Mientras este Parlamento pueda continuar reuniéndose y dialogando sobre los problemas de todos, Europa seguirá adelante.